administración de justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

CIUDAD REAL - NÚMERO 2

N.I.G.: 13034 44 4 2020 0000040.

Despido/Ceses en General 21/2020.

Sobre Despido.

Demandante: Edwin Alexander Modesto Luna.

Abogado: Buenaventura Velasco Copado.

Demandado: YJC Marketing Solution Group 0608, S.L. y FOGASA.

Abogado: Letrado de FOGASA.

EDICTO

Don Francisco Javier Culebras Espinosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Ciudad Real.

Hago Saber:

Que en el procedimiento de despido nº 21/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Edwin Alexander Modesto Luna contra YJC Marketing Solution Group 0608, S.L., se ha dictado sentencia nº 177/2020 de fecha 10 de Junio de 2020.

Y para que sirva de notificación en legal forma a YJC Marketing Solution Group 0608, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a veintiuno de julio de dos mil veinte.- El Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 1902

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de 23 página/s. Página 23 de 23. Código de Verificación Electrónica (CVE) RcBAVarqMhHakJ5aLHei